

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

3 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” del anuncio de formalización del contrato denominado “Gestión integral del servicio de recogida, transporte y distribución de muestras analíticas y del material asociado a las muestras para la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid”.*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, 915 867 681, 915 867 684, areadecontrataciomsanidad@salud.madrid.org, <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración Pública, Administración Sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Códigos CPV: 60000000-8, “Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)”.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios: ES300.

6. Descripción del objeto del contrato: El objeto del contrato es el servicio integral de recogida y transporte de muestras analíticas de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (DGSP), así como la recogida y entrega de material de laboratorio asociado a las muestras objeto de transporte. El contrato integra las prestaciones de logística de muestras y material de laboratorio que se realizan para las siguientes unidades de la Dirección General de Salud Pública:

- El Laboratorio Regional de Salud Pública (LRSP).
- La Subdirección General de Epidemiología (SGE).
- La Subdirección General de Higiene, Seguridad Alimentaria y Ambiental (SGHYSA).

El alcance del servicio es el definido en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

7. Tipo de procedimiento de adjudicación. Procedimiento abierto y criterio único:

- a) Se aplicó un acuerdo marco. No.
- b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato: Relación coste eficacia.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 18 de febrero de 2020.

11. Número de ofertas recibidas: 1.

- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas o medianas empresas: 1.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.

12. Datos del adjudicatario: Gestión Transportes y Distribución Mensajeros, S. L., B79467866, calle Albasanz, número 14 Bis, 28037 Madrid.

- a) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos:

- Base imponible: 331.080,00 euros.
- IVA (21 por 100): 69.526,80 euros.
- Total: 400.606,80 euros.
- Valor estimado del contrato (IVA excluido): 591.209,64 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información: Contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible. O bien, se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: Anuncio de formalización del contrato publicado el 31 de marzo de 2020 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con referencia 2020/S 064-153431.

18. Fecha de envío del anuncio: 27 de marzo de 2020.

19. Otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 31 de marzo de 2020.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

(01/9.324/20)

